



TES/ 037/147/2022

Asunto: Solicitud de autorización para contratación de crédito a pagar con recursos del FAIS

ROGELIO FABIÁN SANTOYO GUEVARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Por medio de la presente, no sin antes enviarle un cordial saludo, así mismo, le solicito se incluya el siguiente punto de acuerdo en la próxima sesión del H. Ayuntamiento:

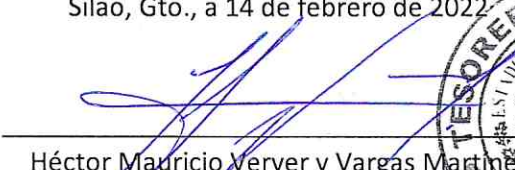
1. Análisis y en su caso autorización para que el Municipio de Silao, Gto., por conducto de los funcionarios legalmente facultados y en los términos de ley, gestionen y contraten con cualquier institución de Crédito Integrante del Sistema Financiero Mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, a tasa fija uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de **\$63,478,653.00 (Sesenta y Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho mil Seiscientos Cincuenta y Tres pesos 00/100 M.N.)** incluido en su caso el IVA, que será destinado a financiar inversiones públicas productivas consistentes en obras, acciones sociales y/o inversiones que beneficien a la población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Disciplina Financiera vigentes.

De igual manera, me permito informarle que se cuenta con todos los documentos que formarán parte de la carpeta que se presentará al Congreso del Estado para su autorización, cumpliendo con las disposiciones que establece la Ley de Deuda Publica para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin más por el momento, en espera de contar con su valioso apoyo, reciba de mis consideraciones la más alta y distinguida.

Atentamente

Silao, Gto., a 14 de febrero de 2022.


Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez
Tesorero Municipal



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx

TABLA DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGOS DE INTERESES

Municipio de	Silao, Guanajuato
Recursos 2021 del FAIS	\$84,638,207.00
Ejercicios fiscales que abarca el crédito	3
Monto máximo para servicio de deuda	\$63,478,653.00
Capacidad de Endeudamiento (CEF)	\$0.00
Monto del Crédito Propuesto	\$0.00
Fecha del primer desembolso	01-junio-22
Monto del primer desembolso	\$45,050,460.32
Fecha del segundo desembolso	01-julio-22
Monto del segundo desembolso	\$0.00
Tasa de interés	6.5000%
Fecha de la última amortización	02-septiembre-24

Esta tabla no es aplicable

MONTO DEL CRÉDITO	\$45,050,460.32
MONTO DEL PAGO POR PERIODO	\$2,115,955.17

Monto Estimado de Crédito

Fechas de vencimiento	Saldo insoluto	Amortizaciones de capital	Intereses ordinarios	Amortizaciones de capital y pagos de intereses ordinarios
-----------------------	----------------	---------------------------	----------------------	---

01-julio-22	\$45,050,460.32	\$1,871,931.84	\$244,023.33	\$2,115,955.17
01-agosto-22	\$43,178,528.48	\$1,874,275.35	\$241,679.82	\$2,115,955.17
01-septiembre-22	\$41,304,253.13	\$1,884,766.09	\$231,189.08	\$2,115,955.17
03-octubre-22	\$39,419,487.04	\$1,888,198.14	\$227,757.03	\$2,115,955.17
01-noviembre-22	\$37,531,288.90	\$1,919,437.17	\$196,518.00	\$2,115,955.17
01-diciembre-22	\$35,611,851.73			\$0.00
02-enero-23	\$35,611,851.73			\$0.00
01-febrero-23	\$35,611,851.73	\$1,524,402.74	\$591,552.43	\$2,115,955.17
01-marzo-23	\$34,087,448.99	\$1,943,624.18	\$172,330.99	\$2,115,955.17
03-abril-23	\$32,143,824.81	\$1,924,431.55	\$191,523.62	\$2,115,955.17
02-mayo-23	\$30,219,393.26	\$1,957,723.07	\$158,232.10	\$2,115,955.17
01-junio-23	\$28,261,670.19	\$1,962,871.12	\$153,084.05	\$2,115,955.17
03-julio-23	\$26,298,799.07	\$1,964,006.56	\$151,948.61	\$2,115,955.17
01-agosto-23	\$24,334,792.51	\$1,988,535.49	\$127,419.68	\$2,115,955.17
01-septiembre-23	\$22,346,257.02	\$1,990,878.20	\$125,076.97	\$2,115,955.17
02-octubre-23	\$20,355,378.82	\$2,002,021.59	\$113,933.58	\$2,115,955.17
01-noviembre-23	\$18,353,357.23	\$2,016,541.15	\$99,414.02	\$2,115,955.17
01-diciembre-23	\$16,336,816.08			\$0.00
02-enero-24	\$16,336,816.08			\$0.00
01-febrero-24	\$16,336,816.08	\$1,844,582.51	\$271,372.66	\$2,115,955.17
01-marzo-24	\$14,492,233.57	\$2,040,072.23	\$75,882.94	\$2,115,955.17
01-abril-24	\$12,452,161.34	\$2,046,257.65	\$69,697.52	\$2,115,955.17
02-mayo-24	\$10,405,903.69	\$2,057,711.01	\$58,244.16	\$2,115,955.17
03-junio-24	\$8,348,192.68	\$2,067,721.17	\$48,234.00	\$2,115,955.17
01-julio-24	\$6,280,471.51	\$2,084,203.90	\$31,751.27	\$2,115,955.17
01-agosto-24	\$4,196,267.61	\$2,092,467.73	\$23,487.44	\$2,115,955.17
02-septiembre-24	\$2,103,799.88	\$2,103,799.88	\$12,155.29	\$2,115,955.17

Totales	\$0.00	\$45,050,460.32	\$3,616,508.59	\$48,666,968.91
----------------	--------	-----------------	----------------	-----------------